



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	794 Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes
Versión	39 del 17-MARZO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 19-Junio-2012

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con los lineamientos del Manual de Direccionamiento Estratégico para las comunicaciones del Distrito Capital, que aplica tanto para las comunicaciones internas como externas y teniendo en cuenta que el Instituto Distrital de las Artes deberá comunicar y divulgar todas las actividades y eventos que realiza en la ciudad, y que tiene la responsabilidad de continuar visibilizando proyectos que gozan de alta aceptación por parte de la ciudadanía, se propone este componente de divulgación y difusión para el IDARTES; como herramienta que permita acercar las prácticas artísticas a los públicos diversos que quieren acceder a ellas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Concejo de Bogotá, D.C., mediante Acuerdo 440 del 24 de junio de 2010 creó el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, cuyo objeto es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas.

En su primer año de trabajo, la entidad contó con una Oficina Asesora de Comunicaciones que generó medianamente un impacto mediático en la sociedad bogotana y nacional. Igualmente, dicha oficina tuvo un primer intento por visibilizar al IDARTES frente a los ciudadanos y ciudadanas como la institución gestora de prácticas artísticas locales y la encargada de fomentar y fortalecer el arte en la ciudad.

Si bien dicha Oficina tuvo aciertos importantes como alianzas mediáticas con medios alternativos para que pautaran y generarán información frente a los eventos de IDARTES, principalmente Rock al Parque, no se tejió una red de socios mediáticos y de contenido que fueran fieles a la institución y promovieran la participación ciudadana en las actividades que se realizan.

Los medios de comunicación que participaron de estas alianzas percibieron a la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDARTES como una unidad administrativa desorganizada y desorientada, así como un área sin objetivos claros y direccionamiento estratégico. La misma sensación se notó en los funcionarios de la entidad, quienes no veían a la Oficina Asesora de Comunicaciones como un aliado estratégico que propusiera ideas, generara contenidos y planes llamativos, solucionara crisis y construyera cambios significativos para visibilizar la gestión de las gerencias, escenarios y subdirecciones en la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El componente de comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes desarrollará diversos planes y estrategias que permitan generar procesos de divulgación y difusión que contribuyan a posicionarlo como la entidad que articula e integra las áreas artísticas en la ciudad.

Para ello se estimularán las condiciones para el mutuo conocimiento entre los bogotanos a partir de las disciplinas artísticas, combinando estrategias que involucren planes de comunicación de la entidad, y se articularán las estrategias y acciones del proyecto con las instancias pertinentes del Sector, siendo la más relevante el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, donde se encuentran los Consejos de Áreas Artísticas.

Así mismo, se buscará que los medios y piezas de comunicación producidas por el Instituto respondan a las necesidades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	794 Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes
Versión	39 del 17-MARZO-2016

de información y formación de la ciudadanía en general y, en particular, de las audiencias de las 20 localidades y de los grupos poblacionales, visibilizando una entidad fortalecida donde las diferentes disciplinas mantienen un diálogo permanente.

Se promoverán alianzas con medios de comunicación masivos, y mecanismos de articulación entre los medios propios de las entidades del sector, con el fin de visibilizar a la entidad y los beneficios que ofrece a la ciudadanía, desde cada una de las disciplinas que coordina el Instituto y en todas sus dimensiones: formación, circulación, investigación, creación y apropiación.

Acorde al uso de las nuevas tecnologías, el proyecto hará énfasis en el tema de redes sociales, con el fin de llevar la información a grupos objetivos, promoviendo la participación ciudadana y su identificación con las disciplinas artísticas.

Con el fin de adelantar el plan estratégico de comunicaciones de la entidad, este proyecto establece los siguientes componentes sobre los cuales se va a trabajar:

- Plan de medios y divulgación.
- Material impreso y POP.
- Página web y boletines virtuales.
- Libros y publicaciones.
- Redes sociales.
- Comunicación interna.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Posicionar al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, frente a Bogotá y Colombia como la institución que fomenta y apoya las expresiones artísticas en la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Visibilizar la labor que el IDARTES realiza para fortalecer el trabajo de los artistas locales y distritales.
- 2 Dar a conocer las actividades que se realizan desde las diferentes gerencias (música, danza, arte dramático, audiovisuales, literatura y artes plásticas y visuales) y desde los escenarios (Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Media Torta, Escenario Móvil y los demás que sean propiedad o estén bajo administración del Instituto) al público en general.
- 3 Generar un vínculo interinstitucional con entidades del sector y demás gremios (academia, empresa privada, colectivos, medios de comunicación) para que haya una relación afín en torno al fortalecimiento de las prácticas artísticas de Bogotá.
- 4 Utilizar las nuevas tecnologías como mecanismos de participación y apropiación del consumo cultural.
- 5 Fortalecer la apropiación institucional a partir de la consolidación de la comunicación organizacional, considerando criterios de pertinencia, oportunidad y confiabilidad.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Alcanzar	1,000,000.00	seguidores	del IDARTES en nuevas tecnologías (redes sociales).
2	Alcanzar	3,000.00	impactos	en medios masivos de comunicaciones.
3	Construir y mantener	1.00	herramienta interna	de comunicación organizacional soportada en nuevas tecnologías.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	794 Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes
Versión	39 del 17-MARZO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Sistemas de mejoramiento a la gestión.	107	147	770	1,321	1,768	4,113

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$107	\$147	\$770	\$1,321	\$1,768	\$4,113	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,461,546	Población del Distrito Capital
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,461,546	Población del Distrito Capital
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,461,546	Población del Distrito Capital
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,461,546	Población del Distrito Capital
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,461,546	Población del Distrito Capital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 489 de 2012 - Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Concejo de Bogotá	12-06-2012
2 Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-11-2011
3 Acuerdo 440 de 2010 - Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de las Artes	Concejo de Bogotá	24-06-2010
4 Políticas Culturales Distritales 2004 - 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-03-2004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

15. OBSERVACIONES

Este proyecto está en correspondencia con las apuestas que hace el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Orlando Barbosa Silva
Area	Subdirección Administrativa y Financiera
Cargo	Subdirector Administrativo
Correo	orlando.barbosa@idartes.gov.co
Teléfono(s)	3795750 Ext. 302



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	794 Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes
Versión	39 del 17-MARZO-2016

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión busca fortalecer lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en los cabildos, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía Castro
 Area Oficina Asesora de Planeación
 Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Correo luis.mejia@idartes.gov.co
 Teléfono 3795750 EXT 150
 Fecha del concepto 19-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.